



Boletín mensual del Centro de Documentación

La Agenda Regional de Género

Consenso de Brasilia (2010)

Durante la XI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, se analizaron las tres dimensiones de la autonomía de las mujeres propuestas por el Observatorio de Igualdad de Género: autonomía económica, autonomía física y autonomía en la toma de decisiones. A partir del documento *¿Qué Estado para qué Igualdad?*, se constató que en la región había avances hacia la igualdad de género, pero también se observó la existencia de obstáculos no abordados aún por los gobiernos.

En materia de **autonomía económica**, se hizo énfasis en las desigualdades que prevalecen entre mujeres y hombres en materia de ingresos y el tiempo total de trabajo. Por esta razón en el Consenso de Brasilia se hace un llamado a:

- Reconocer el valor económico del trabajo no remunerado prestado por las mujeres en la esfera doméstica y del cuidado.
- Desarrollar y fortalecer políticas y servicios universales de cuidado, basados en el reconocimiento de los derechos al cuidado para todas las personas.
- Estimular la tasa de participación laboral de las mujeres.
- Establecer o ampliar las licencias parentales y otros permisos de cuidado que contribuyan a la distribución de tareas de cuidado entre mujeres y hombres.

Sobre la **autonomía física**, que se logra mediante el ejercicio de poder y la capacidad de tomar decisiones sobre la vida propia, propone:

- Garantizar el acceso efectivo a la justicia y a la asistencia jurídica gratuita.
- Garantizar los derechos de las mujeres privadas de la libertad.
- Incorporar medidas específicas para prevenir, investigar, sancionar y erradicar el feminicidio.
- Garantizar las condiciones y los recursos para la protección y el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos.
- Garantizar el acceso universal de las mujeres, en toda su diversidad, a servicios integrales y de calidad en salud sexual y reproductiva.

Con relación a la **autonomía en la toma de decisiones**, conmina a los Estados para:

- Fortalecer la ciudadanía de las mujeres
- Ampliar la participación de las mujeres en los procesos de toma de decisiones y en las esferas de poder
- Facilitar el acceso de las mujeres a las nuevas tecnologías y promover medios de comunicación igualitarios, democráticos y no discriminatorios

La Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer con el apoyo de ONU Mujeres, realizó en 2013 una serie de evaluaciones de cumplimiento del Consenso de Brasilia. Conoce aquí el avance del país:

Documento subregional México y Centroamérica.





Clasificación: Archivo digital

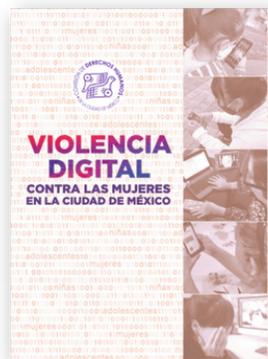
Mujeres en la Administración Pública Federal: más allá de la foto

México : Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C.

Autoras: Avendaño Meouchi, Fernanda. Cortés Hernández, Paulina. Masse, Fátima y otros.

Disponible en Investigación IMCO

Las mujeres se encuentran subrepresentadas en los puestos clave dentro de las instituciones del Gobierno federal, lo que refleja una falta de paridad en los hechos dentro de la estructura gubernamental. En la región de América Latina las ministras o Secretarías de Estado tienden a ocupar las carteras llamadas blandas o de bajo perfil, las cuales se relacionan con temas socioculturales y a su vez, suelen contar con menor presupuesto. En cambio, las carteras de alto perfil cuentan con mayor presupuesto, visibilidad y cubren temas tradicionalmente asociados con la esfera pública, incluyendo finanzas públicas, gobernación o asuntos internos, infraestructura, economía y defensa. En México, las dependencias con mayor representación de servidoras públicas son aquellas enfocadas en temas de género y derechos humanos, así como instituciones de salud y educación. El documento contiene datos estadísticos del porcentaje de mujeres en las Secretarías de Estado y en la APF de los años 2004 al 2021, así como: porcentaje de ingresos de mujeres y hombres y brecha salarial, niveles de escolaridad, brecha de género en puestos de trabajo e instituciones públicas certificadas con la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, un instrumento para incorporar la perspectiva de género y no discriminación en los procesos de reclutamiento, ascenso y capacitación de los centros de trabajo.



Clasificación: Archivo digital

Violencia digital contra las mujeres en la Ciudad de México

México : Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, 2021.

Dirección de contenidos: De Lachica Huerta, Fabiola.

Disponible en Informes CDHCM

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México retoma el contexto de distanciamiento social, los estudios previos sobre la tecnología y el género, los principios como la igualdad de género, y retrata la situación de los derechos humanos ante la violencia digital que en específico viven las mujeres, adolescentes y niñas. Las acciones feministas en el espacio digital de los últimos años han impulsado diversas y amplias agendas que buscan visibilizar la violencia digital, promover medidas para su atención y prevención, disminuir la brecha digital de género respecto al uso y apropiación de las tecnologías, visibilizar desigualdades de género, exigir la garantía de derechos humanos de las mujeres, hacer denuncias públicas de acoso y violencia sexual, tejer redes de apoyo entre mujeres, así como convocar y organizar marchas; por otra parte, el rol de los Estados ante el internet versa sobre dos ejes principales: generar acciones que propicien un mayor acceso y propiciar/garantizar un uso responsable. En 2020 se pusieron en marcha acciones locales para atender la violencia digital, el documento presenta: Un cuadro donde se resume la regulación local existente, las obligaciones nacionales e internacionales, los obstáculos normativos y programáticos, las modificaciones a las leyes en materia de violencia digital en la Ciudad de México, retos en la regulación y el papel de las empresas intermediarias participantes en el espacio digital.

Clasificación: IMDF,338.642,C96

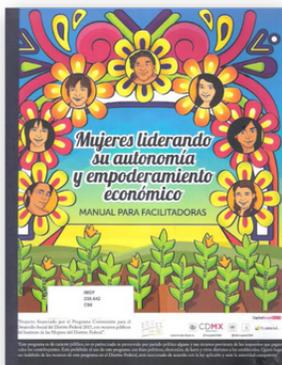
Mujeres liderando su autonomía y empoderamiento económico : manual para facilitadoras

México : Tlwaná, A. C. ; Instituto de las Mujeres del Distrito Federal , 2015.

Autora: Cuevas Rossette, Leticia.

Disponible en el CEDOC

Un factor importante para que las mujeres logren su autonomía económica y empoderamiento, es la capacitación; el presente manual es producto del proyecto mujeres liderando su autonomía y empoderamiento económico para la sustentabilidad, dirigido a mujeres que quieren impulsar proyectos productivos. Durante el proceso de formación se proporcionaron herramientas para elaborar planes de acción, gestión de recursos, planes estratégicos, cohesión de grupos, y habilidades para la vida: la autoestima, toma de decisiones, comunicación asertiva. Contiene cinco módulos temáticos que presentan cartas descriptivas, técnicas didácticas y recomendaciones para las facilitadoras. Así como los enfoques teóricos metodológicos que lo sustentan: enfoque de género, de derechos, interculturalidad y educación participativa, ésta última permite que el conocimiento se construya de manera colectiva. Aborda también la planeación y formación de cadenas productivas. Además, es de utilidad para las y los servidores públicos que dan seguimiento a proyectos productivos.



Clasificación: Archivo digital

Guía salud mental con perspectiva género

España : Asociación Tinerfeña en Lucha por la Salud Mental, 2020.

Disponible en atelsam.org

La asociación Salud Mental ATELSAM - Asociación Tinerfeña en Lucha por la Salud Mental-, ha publicado una guía a través de la cual se aborda la perspectiva de género en el ámbito de la salud mental. De acuerdo con sus autoras y autores, el documento pretende ofrecer una serie de herramientas, sensibilizar y formar en la incorporación de la perspectiva de género en Salud Mental. Asimismo, la guía busca consolidar la igualdad por medio del trabajo continuo y transversal, ayudar a identificar situaciones que generen desigualdad de género, mejorar las intervenciones para la realización del trabajo diario, promover y apoyar la generación de redes de contacto y coordinación entre las organizaciones, entidades e instituciones en pro de la igualdad, e incidir en acompañamientos a los recursos de género y/o violencia de género desde dos perspectivas: preventiva y de acción para dar una respuesta adecuada a las necesidades de apoyo. A lo largo de sus páginas, se incluye información sobre términos básicos, la interseccionalidad y el estigma de las mujeres con problemas de salud mental que sufren violencia de género, los factores negativos que suelen asociarse a ellas, entre otros temas.



Clasificación: Archivo digital

Mujeres y digitalización. De las brechas a los algoritmos

España : Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades. Ministerio de Igualdad, 2020.

Autoras: Sáinz, Milagros; Arroyo, Lidia; y Castaño, Cecilia.

Disponibile en inmujeres.gob.es

Este es un estudio de revisión de la literatura y la investigación más reciente sobre un tema tan complejo y diverso como el vinculado a los retos y oportunidades que la digitalización ofrece a todas las personas, pero especialmente a las mujeres. En demasiadas ocasiones las mujeres permanecen apartadas del diseño y producción de tecnologías. Sin embargo, y a pesar de que muchas de ellas han tenido un papel activo en dicho proceso de producción, se les atribuye un papel secundario e invisible. Brinda énfasis en los estudios y datos vinculados a esta problemática en el contexto español y de la Unión Europea (UE), pero también se aportan evidencias de otros contextos internacionales. Se emplea un enfoque del Curso de la Vida (Life Course, Castaño y Webster 2011) para ilustrar la complejidad de las trayectorias vitales de las mujeres en las carreras y los estudios ligados a la sociedad digital. En este sentido, se identificaron algunos puntos críticos (también llamados de puntos de inflexión) que suponen oportunidades o dificultades para las mujeres. En el capítulo primero, que lleva por título De las brechas digitales de género a la inclusión digital de las mujeres a lo largo de la vida, se abordan los retos pendientes que los estudios han identificado en torno a las brechas digitales de género en los últimos años.



Clasificación: 321.8, G32, 5

Influencia de la sociedad civil en la construcción y fortalecimiento de la democracia mexicana

México : Instituto Electoral de la Ciudad de México, 2019.

Autora: L´Hoist Tapia, Jacqueline.

Serie: Colección Género y democracia ; 5

Disponibile en el CEDOC

El concepto de sociedad civil que aquí se aborda está ligado principalmente a la ciudadanía como otra categoría política y a la forma organizada o colectiva en la que ésta pueda actuar en la esfera de lo público, cuando su finalidad principal es el ejercicio de derechos y la persecución de mejores condiciones de participación en un contexto democrático. El documento presenta algunos referentes históricos para entender a la sociedad civil en México y el protagonismo del feminismo en la agenda de derechos de la sociedad civil organizada; es importante destacar que la agenda de derechos de las mujeres insertó la perspectiva de género en la política pública, el diseño y evaluación presupuestarias y la evaluación del trabajo legislativo y judicial con enfoque de género. La Constitución Política de la Ciudad de México que entró en vigor el 5 de febrero de 2017, fue un ejercicio de incidencia ciudadana sin comparación en la esfera legislativa y con efectos en el resto de los poderes. En ella se explicitaron los derechos ganados a lo largo de los últimos 20 años y se particularizó la especificidad de los principales grupos de atención prioritaria en la ciudad: mujeres, niñas y niños, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, grupos indígenas, personas privadas de su libertad, migrantes, LGBTTTI y afrodescendientes.



Clasificación: M861,I61

Carmín intenso 2 líneas y versos

México : Taller de Creación Literaria, 2019.

Serie: Colección Intenso carmín ; 34

Compiladoras: Castillo, Viviana. Ayala Juárez, Sara. Castro, Rocío.

Disponible en el CEDOC

En México, a la poesía escrita por mujeres se le hizo difusión a través de numerosas revistas femeninas desde el siglo XIX, entre las escritoras más reconocidas se encuentran, Sor Juana Inés de la Cruz y Rosario Castellanos. Muchas otras aparecen en la historia de la literatura mexicana de manera dispersa, nunca como figuras centrales de corrientes, grupos o movimientos.

En este volumen las veintiún autoras que son de diferentes edades, profesiones y de diferentes estados de la República, plasman experiencias de la vida, a partir de sus diferentes realidades, en los ámbitos amoroso, familiar, sexual, social, laboral, con su particular visión y estilo de escritura.



Clasificación: M863,C34

El eterno femenino

México: Fondo de Cultura Económica, 1975.

Autora: Castellanos, Rosario.

Serie: Colección popular ; 144

Disponible en el CEDOC

Obra de teatro que se divide en tres actos y se desarrolla en un salón de belleza de los años setentas. La autora advierte que el “texto es una farsa que en ciertos momentos se entenece, se intelectualiza o por el contrario se torna grotesca”. La protagonista de la obra es Lupita, en el primer acto ella está a punto de casarse creyendo que así se realizará como mujer; aquí se representan temas de noviazgo, matrimonio, virginidad, infidelidad, haciendo una crítica a los estereotipos femeninos. En el segundo acto, aparecen mujeres que forman parte de la historia de México. Juana Inés, la Malinche, Rosario de la Peña, Josefa Ortiz, Carlota y la Adelita, ellas cuentan fragmentos de su propia historia; para este tiempo Lupita está apresurada por el tiempo que tiene para presentarse a su boda, pero el cabello está desordenado y feo, por lo que le sugieren que use una peluca. De forma divertida y en ocasiones dramática al irse probando las pelucas en el tercer acto, se representa lo que Lupita va imaginando al mirarse en el espejo: soltera, secretaria, maestra, enfermera, prostituta, la amante, la mujer que tiene profesión y la intelectual, ahí es donde Rosario Castellanos hace una síntesis de toda la obra; retratando la lucha interna y colectiva de las mujeres, cuando replican lo que las oprime y el deseo de liberarse de eso. Finalmente hace una propuesta, la creación, imaginando nuevas realidades, otras formas de ser mujer.

La divulgación de documentos digitales se establece con la única finalidad de brindar información especializada de acceso abierto en Internet. Los materiales disponibles para consulta en sala aparecen con la leyenda: **Disponible en el CEDOC.**

Clasificación: 920.72 V62 P28

Leona Vicario : la insurgente

México : Editorial Planeta Mexicana, 2010.

Autor: Aguirre, Eugenio.



Disponible en el CEDOC

Leona Vicario fue heredera de una buena fortuna, gozaba de una posición privilegiada en la sociedad; dispuso desde muy joven de sus recursos y conocimientos al servicio de la causa de la Independencia de México; su casa fue el centro de reunión para los que simpatizaban con la insurrección en la capital de la Nueva España; siempre estuvo consciente de que si la sorprendían la perseguirían hasta condenarla a la pena capital. Compartía con Andrés Quintana Roo los mismos intereses políticos y un profundo amor. Con el estallido de la insurrección armada el 16 de septiembre de 1810, la situación en su casa se volvió sumamente delicada, había que incrementar la actividad en pro de la causa y también conservar la suficiente discreción para no comprometerla. Leona fue descubierta y tuvo que huir; al saquear su casa y descubrieron los documentos que la comprometían. En medio de los contratiempos y persecuciones se casó con Andrés y a pesar de la vida precaria que llevaban, tuvieron dos hijas, Genoveva y María Dolores. En los inicios de 1820 Leona y su esposo se vieron beneficiados por la corriente liberal que llegaba desde España; aún así, Andrés tuvo contratiempos en el ámbito político, por lo que Leona se vio precisada a salir en su defensa. En 1823 los miembros del triunvirato y del Supremo Congreso Constituyente, decidieron honrar y recompensar a las y los héroes de la lucha por la Independencia, Leona Vicario la mujer más destacada de la causa libertaria, se abstuvo de aceptar el premio y sólo acudió el Congreso para solicitar que se le restituyera el valor de sus bienes personales sacrificados en beneficio del movimiento independentista, mismos que le fueron devueltos. En agosto de 1842, fallece Leona a los 53 años de edad. Lo interesante de ésta obra consiste en que describe a detalle la vida de Leona a la par de los acontecimientos históricos de nuestro país de esa época.



Clasificación: Podcast

Todas las mujeres trabajan. La mujer y la economía

América Latina y el Caribe:
Friedrich Ebert Stiftung, 2021.

Disponible en [anchor.fm](https://www.anchor.fm)

Dentro de las desigualdades de género a menudo se pasan por alto la contribución y los intereses de las mujeres en las estructuras económicas, tales como: las instituciones financieras, los mercados laborales, la economía como disciplina académica, la infraestructura económica y social, los sistemas fiscales y de seguridad social, así como en la familia y en el hogar. Las mujeres suelen realizar diversas actividades económicas, sin embargo, las barreras jurídicas y consuetudinarias que impiden el acceso a la tierra, el capital, el crédito, la tecnología y otros medios de producción, así como las diferencias salariales, contribuyen a obstaculizar el progreso económico de la mujer. La Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018 para el caso de México, muestra que el 34.8 por ciento de las mujeres de 18 a 70 años no cuenta con ningún producto financiero, es decir, no tiene cuenta, ni un crédito con un banco, ni un seguro privado, ni una cuenta de ahorro para el retiro. Por otra parte, el análisis regional en América Latina muestra que las mujeres en edad laboral, no se integran al trabajo remunerado por razones familiares que tienen que ver con el trabajo de cuidados, una de cada tres mujeres, no tiene ingresos propios. La jefatura de hogar femenina ha continuado aumentando en la región, es por eso que la pobreza está cada vez más feminizada. Se necesita hacer política pública colocando la sostenibilidad de la vida en el centro de la política. A veinticinco años de Beijing los esfuerzos por la transformación en relación con la economía están más presentes que nunca y gracias a las facilidades tecnológicas, la organización y diálogos entre distintos grupos de mujeres la conversación regional se ha enriquecido en su tránsito hacia la acción.

¿Qué es?

Un servicio que, por medio de convenios previamente establecidos, permite a las bibliotecas y/o Centros de Documentación **facilitar en calidad de préstamo**, aquellas **fuentes de información que no se encuentren en sus respectivas colecciones**.



¿Con qué instituciones tenemos Convenio?

- Instituto Nacional Electoral
- Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG UNAM)
- El Colegio de México, COLMEX, A.C.
- Comisión Nacional de Derechos Humanos, CNDH
- Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A. C.
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, CONAPRED
- Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México
- Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM
- Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM
- Facultad de Estudios Superiores Aragón, UNAM
- Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM
- Facultad de Psicología, UNAM
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México
- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
- Instituto Mexicano de la Juventud IMJUVE
- Instituto Nacional de las Mujeres
- Museo de la Mujer
- Universidad Autónoma de la Ciudad de México, UACM
- Universidad del Claustro de Sor Juana
- Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM
- Universidad Autónoma Metropolitana, Unidades Azcapotzalco, Iztapalapa y Xochimilco
- Universidad Pedagógica Nacional



¿Cómo solicitar un préstamo interbibliotecario?

- Verifica que el material a solicitar no se encuentra en el CEDOC.
- Deberás requisitar el formato de préstamo que te será proporcionado.
- Una vez autorizado el préstamo, deberás acudir a la institución prestataria con el original y dos copias. La institución prestataria conservará el original y te entregará los materiales. Una copia deberás entregarla al CEDOC y otra conservarla bajo tu resguardo.

Para más información, ¡acércate al CEDOC!



CEDOC

Centro de Documentación

